



**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**AYUNTAMIENTO DE SANT LLORENÇ DES CARDASSAR**

**270350** *Aprobación provisional de modificación de la ordenanza fiscal reguladora del precio público por diferentes prestaciones sociales*

Aprobada provisionalmente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión de 24 de junio de 2021, la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora del precio público por las diferentes prestaciones sociales: estancias en el centro de día, servicio de ayuda domiciliaria, servicio de comida a domicilio y servicios de teleasistencia, se expone al público durante treinta días hábiles el correspondiente expediente. Dentro de este plazo los interesados pueden examinarlos y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. En caso de que no se presenten se entenderán definitivamente adoptados los acuerdos y se publicarán los textos íntegros de las ordenanzas.

Sant Llorenç des Cardassar, 25 de junio de 2021

**El alcalde**  
Mateu Puigròs Sureda

